

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301  
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, once (11) de agosto de dos mil veinte (2020)

Radicado:	05-308-31-10-001-2019-00119-00
Proceso:	Restablecimiento de derechos
A favor de:	Ismael Acevedo Gómez
Interlocutorio:	No. 260 de 2020
Decisión:	Deja sin efecto auto. Da traslado informe Asistente Social. Reprograma audiencia

Como al revisar el expediente se observa que no se dio traslado del informe de visita domiciliaria que obra en el expediente de folios 44 a 51, a fin de garantizar el debido proceso de todas las partes, del cual hacen parte los derechos de contradicción y publicidad, **se deja sin efecto** la fecha de audiencia programada en auto del 23 de julio de 2020, notificado en estados No. 030 del 27 de julio de 2020.

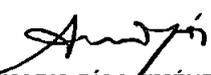
En consecuencia de lo anterior, **se deja en conocimiento** de todos los interesados, por el **término de tres (3) días**, el informe de visita domiciliaria que obra de folios 44 a 51 del expediente, rendido por la Asistente Social adscrita al Juzgado.

La audiencia convocada en este asunto se **reprograma** para el próximo **lunes, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020), a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.)**, en la sala de audiencias del despacho, oportunidad en la que se escuchará a los señores Yuli Alejandra Gómez Rendón y Anyelo Acevedo Morales, en caso de comparecer a la diligencia.

Entérese de esta decisión por la Secretaría del Despacho, a LA COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA DE LA LOCALIDAD, AL MINISTERIO PÚBLICO y AL CURADOR AD LITEM de los padres del niño que aquí constituye el interés superior.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LINA MARÍA OROZCO POSADA**  
Jueza

<p style="text-align: center;"></p> <p><b>CERTIFICO:</b> Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. <u>032</u>, fijado hoy <u>12 DE AGOSTO DE 2020</u>, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"> <b>ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ</b> Secretaria</p>
--